



SECRETARIA

BOLETIN DE PRENSA

La Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, en todas sus reuniones, ha exhortado a todos los Estados latinoamericanos y del Caribe a que sean Partes en el Tratado de Tlatelolco y, por ende, se incorporen como Miembros plenos del OPANAL y ha pedido al Gobierno de Cuba que considere como su mejor garantía contra toda posible agresión nuclear la firma y ratificación del Tratado.

Como resultado de las gestiones de la Comisión de Buenos Oficios, conformada por: Costa Rica, Jamaica, México, Perú y Venezuela, el Gobierno de Cuba ha respondido que se guía por "...la actitud cubana de respeto a la letra y el sentido de ese instrumento (el Tratado de Tlatelolco), mediante el cual, América Latina, fiel a su tradición pacifista no sólo se esfuerza por proscribir el flagelo de la guerra nuclear, sino también se empeña en la lucha por la consolidación de un mundo de paz basado en la igualdad soberana de los Estados, el respeto mutuo y la buena vecindad...", y que "...comparte con los países Miembros del Tratado de Tlatelolco, su vivo interés porque el incalculable poder destructor de las armas nucleares sea eliminado a través de la proscripción jurídica de la guerra, que ha de asegurar la supervivencia de la civilización y de la propia humanidad", y ha solicitado ser considerado como Observador en las actividades del OPANAL.

La Comisión de Buenos Oficios transmitió el 8 de noviembre actual al Consejo del OPANAL esta solicitud y dicho órgano la acogió con beneplácito y recomendó a la Conferencia General la admisión del Gobierno de Cuba en la condición de Observador y pidió al Secretario General del Organismo disponer el envío regular de documentos del mismo al Gobierno de Cuba para mantenerle informado de sus actividades.